

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

SERIE AB Nº 14068411

MUNICIPALIDAD DE	(1) ADMIN	FECHA	30/03/2023
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	CAMARONES	PLACA UNICA	KBLX-38-5
DOMICILIO	ITAU CORBANCA	RUT.	097023000-9
VEHICULO	21 DE MAYO 115	COMUNA	ARICA
PTS.	AST. CAMIONETA	MODELO	L200
	4 5 0	CHASIS	MITSUBISHI
		MOTOR	4N15 UCB9974
CODIGO S.I.I.	TASACION	PERMISO PAGADO	
PAGO EN CUOTA	CT166006518	VENGE: 31/03/2024	
PERM. ANT.	41,839		
CC.	CAMARONES		
SELLO: 2,400	DIES		
	MEC		
	EQU		
	EQUI		



PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2024

SERIE AB Nº 14068411

MUNICIPALIDAD DE	CAMARONES	AÑO	2023
VEHICULO	CAMIONETA	MARCA	MITSUBISHI
COLOR	ROJO	MODELO	L200
CARGA	0	AST.	5
		MOTOR	4N15 UCB9974
		PTS.	4
CONTRIBUYENTE:	ITAU CORBANCA		
RUT:	097023000-9		

No acredita dominio de vehiculo

PERIODO	2023
TOTAL PAGADO	83,678
CODIGO S.I.I.	CT166006518
CC. 2,400	COMB. DIES



PERMISO DE CIRCULACION VENCIMIENTO: 31/03/2024

SERIE AB Nº 14068411

MUNICIPALIDAD DE	CAMARONES	AÑO	2023
VEHICULO	CAMIONETA	MARCA	MITSUBISHI
COLOR	ROJO	MODELO	L200
CARGA	0	AST.	5
		MOTOR	4N15 UCB9974
		PTS.	4
CONTRIBUYENTE:	ITAU CORBANCA		
RUT:	097023000-9		

No acredita dominio de vehiculo

PERIODO	2023
TOTAL PAGADO	83,678
CODIGO S.I.I.	CT166006518
CC. 2,400	COMB. DIES



1 - CONTRIBUYENTE

2 - CONTRIBUYENTE

3 - CONTRIBUYENTE



<b>ORIGINAL: ASEGURADO</b> N° Folio 9506445111		<b>MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE</b> Póliza N° 94029346 Consultas sobre la vigencia de este seguro en <a href="http://www.mutualdeseguros.cl">www.mutualdeseguros.cl</a> o en el fono 600 626 7311	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL 320130487.		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490.	
INSCRIPCIÓN R.V.M. KBLX38-5		PROPIETARIO ITAU CORPBANCA	
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA		RIGE DESDE 01/04/2023	
MARCA MITSUBISHI		HASTA 31/03/2024	
MODELO L200 KATANA CRM 2.4		RUT 97023000-9	
NUMERO DE MOTOR 4N15UCB9974		PRIMA \$15.000	
		FIRMA APODERADO COMPAÑIA	

**IMPORANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO**

**COBERTURA:**  
SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención Médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

**PERSONAS CUBIERTAS:**  
El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

**INDEMNIZACIONES:**  
300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos. 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos.

Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total o parcial no son acumulables. Si hubiera pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente fallciera o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF.

**En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.**

**QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:**  
El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

**COMO COBRAR EL SOAP:**  
Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:  
-En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.  
-En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).  
-En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.  
El Plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

**Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.**

VEHICULO CAMIONETA		MARCA	MITSUBISHI	ANIO	2018
COLOR	ROJO	0	AST.	5	PTS.
CARGA					4
CONTRIBUYENTE:		ITAU CORPBANCA			
RUT:	097023000-9				
No acredita dominio de vehículo					

TOTAL PAGADO	83.678
CODIGO S.I.I.	CT166006518
CC.	2.400:OMIB.
DIES	TRM.
MES	EQU.
FIRMA TIBER CAJERO	

3 - CONTRIBUYENTE

30 MAR 2023

TRANSITO

ITAU CORPBANCA